

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON



MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS

MARZO, 2026

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 2 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

PRÓLOGO Y DERECHOS DE AUTOR

Este Documento es una creación propia de la Hospital General Docente de Calderón. La Unidad de Calidad es responsable del buen uso de este documento.

Los propósitos de esta creación responden a la estandarización y a la Gestión de Calidad del Hospital General Docente de Calderón.

“Los autores y revisores declaran no tener conflictos de interés en la elaboración/revisión de este documento” (aplica solo para documentos asistenciales)

	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 3 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Mercy Yerovi	Coordinadora Técnica de Diálisis	
	Lcda. Elsy Escudero	Enfermera de Diálisis Peritoneal	
Revisado por:	Mgs. Fanny Marisol Basantes Toapanta	Responsable de la Gestión de Calidad y Vigilancia Epidemiológica	
	Dr. Giovanni Núñez	Responsable de Apoyo y Diagnóstico Terapéutico	
	Mgs. Carolina Caizlauisa	Responsable de la Gestión de Enfermería	
	Dr. Julián Aníbal Carrero	Responsable de la Gestión Clínico Quirúrgico	
Validado por:	Dra. Karen Pricila García	Dirección Médica Asistencial	
Aprobado por:	Dra. Dorys Malena Ortiz	Gerente del Hospital General Docente de Calderón	

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 4 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN	5
2. DEFINICIONES	10
3. ALCANCE	11
4. PROCESO.....	12
4.1 Diagrama de flujo	12
4.2 Descripción del Proceso	13
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	24
6. CONTROL DE CAMBIOS	25
7. ANEXOS	26

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 5 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

1. CARACTERIZACIÓN

MACROPROCESO:	Complementarios terapéuticos
PROCESO:	Diálisis
SUBPROCESO:	Diálisis peritoneal y hemodiálisis
OBJETIVO:	Garantizar terapias sustitutivas renales de forma oportuna con profesionales capacitados en brindar apoyo terapéutico basado en el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad de paciente para mejorar la calidad y expectativa de vida del paciente con insuficiencia renal.
ALCANCE	DESDE: Paciente requiere terapia de sustitución renal
	HASTA: referencia a otro centro de salud/ fallecimiento
PROVEEDORES:	INTERNO Emergencia Hospitalización (clínica, quirúrgica, ginecoobstetricia). Consulta Externa Terapia intensiva EXTERNO: Red Pública Integral de Salud.
DISPARADOR	Paciente que requiere terapias de sustitución renal.
INSUMOS:	Paciente con insuficiencia renal crónica o aguda, orden de dialización.
PRODUCTOS/SERVICIOS	Paciente con manejo integral de la enfermedad renal.
CLIENTES INTERNOS	Emergencia Hospitalización (clínica, quirúrgica, ginecoobstetricia). Consulta Externa Terapia intensiva
CLIENTES EXTERNOS	Red Pública Integral de Salud.
POLÍTICAS:	Estructura (medios humanos, materiales y organizativo), Aspectos fundamentales a la hora de garantizar una calidad a los pacientes: Tratamiento de Aguas. Monitores de hemodiálisis. Ratio Enfermería / paciente. Control de material adecuado. Manual de procedimientos. Protocolo de actividades. Normas de funcionamiento.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 6 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

	Proceso (asistencia, documentación) Actividades y tareas, en la parte del proceso asistencial en el que es posible aislar la aportación propia de enfermería en la atención asistencial: Elección del material prescrito. Comprobación de las pautas del tratamiento. Grado de cumplimentación de los registros. Auditorías Estándares de Enfermería. Monitorización. Aplicación manual de procedimientos. Resultado (tasas, índices) En este componente debe enfocarse en la obtención de unos resultados que reflejen la aportación propia de enfermería por medio de: Índices, tasas. Encuestas de opinión a personal y/o usuario. Grado de satisfacción del paciente. <i>POLÍTICA DE CALIDAD EN HEMODIÁLISIS Rodolfo Crespo Supervisor Unidad de Diálisis. Servicio de Nefrología. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba</i> https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.revistasden.org/files/art628_1.pdf&ved=2ahUKEwjctpc8LqHAXWImbAFHQ_YBrU4FBAWegQIDBAB&usg=AOvVaw0KXQje--0udRTTrtErWmVf CRITERIOS DE COLOCACIÓN DE CATETER Especialista según la valoración y criterios decide el tipo de acceso vascular, los principales criterios son: Fistula • Pacientes con enfermedad renal crónica estadio 4-5 (filtrado glomerular < 20 ml/min) en quien se prevee inicio de Terapia Sustitutiva Renal en los siguientes 6 meses, sin criterios de urgencia dialítica y con la posibilidad clínica y analítica de esperar 12 semanas. • hasta la confección y desarrollo de la fistula. Catéter • Paciente que requiere diálisis urgente y no es posible esperar la confección de la fistula CRITERIOS DE COLOCACIÓN DE CATETER EN TERAPIA EXTRACORPOREA Paciente que requiere terapia extracorpórea de manera transitoria Especialista realiza colocación de catéter según los criterios puede ser temporal o permanente cumpliendo los flujos establecidos en el procedimiento vigente.
--	---

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 7 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

	Catéter temporal -Insuficiencia renal aguda o insuficiencia renal rápidamente progresiva con criterios de diálisis pero con la sospecha de posibilidad de recuperación de la función renal -Necesidad de procedimiento extracorpóreo por menos de 30 días (hemodiálisis y hemoperfusión. -Enfermedad Renal Crónica estadio 5 con criterios de inicio de Diálisis en pacientes que no tengan desarrollada una fistula arteriovenosa y exista imposibilidad para colocar un catéter permanente (problemas de acceso vascular ,intolerancias al decúbito supino ,coagulopatía, Catéter permanente Enfermedad renal crónica estadio 5 que requerirá diálisis de manera crónica en pacientes que no tengan posibilidad de confección de fistula arteriovenosa.		
CONTROLES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LEGALES)	Constitución de la República del Ecuador. Ley Orgánica de la Salud. Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Programa nacional de salud renal MSP		
RECURSOS:	TALENTO HUMANO:	• Médico Especialista en Nefrólogo/a. • Bioquímico farmacéutico. • Nutricionista. • Trabajadora social. • Psicóloga/o. • Licenciado/a en enfermería. • Auxiliar de enfermería. • Camillero/a. • Personal de limpieza.	
	MATERIALES:	Dispositivos Médicos y medicamentos. Suministros de oficina. Formularios requeridos	
	Bienes	Equipos biomédicos Mobiliario Planta de tratamiento de agua (ósmosis inversa).	
	BIENES INMUEBLES	Área física asignada para diálisis.	
	TECNOLÓGICOS:	Sistema MD.SOS Paquetes informáticos	
	FINANCIERO:	Presupuesto asignado del hospital	
	Nombre:	Frecuencia:	Forma de cálculo:

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 8 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

INDICADORES DESEMPEÑO	DE	INDICADORES DE HEMODIALISIS		
		% de pacientes con Hb < 10.5 g/dL	MENSUAL	Número de pacientes con Hb <10.5 g/dL / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
		% de pacientes con albúmina < 3.5 g/dL	MENSUAL	Número de pacientes con albúmina <3.5 g/dL / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
		% de pacientes hospitalizados	MENSUAL	Número de pacientes hospitalizados en el mes / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
		Tasa de mortalidad específica	MENSUAL	Número de fallecidos en el mes / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
		% de pacientes con Kt/V < 1.3	MENSUAL	Número de pacientes con Kt/V <1.3 / Total de pacientes evaluados × 100
		% de pacientes con PTH > 500 pg/mL	TRIMESTRAL	Número de pacientes con PTH >500 pg/mL / Total de pacientes evaluados × 100
		% de pacientes sin acceso vascular definitivo	MENSUAL	Número de pacientes sin FAV o injerto funcional / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
		% de pacientes con infección de acceso vascular	MENSUAL	Número de pacientes con infección de acceso vascular / Total de pacientes con acceso vascular × 100
		% de pacientes con pérdida de acceso vascular (FAV)	MENSUAL	Número de pacientes con pérdida de FAV en el mes / Total de pacientes con FAV × 100
		% de reducción de urea	MENSUAL	Número de pacientes con URR

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 9 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

	(URR) < 75%		<75% / Total de pacientes evaluados × 100
	% de pacientes con cambio de modalidad	MENSUAL	Número de pacientes que cambian de modalidad dialítica / Total de pacientes en programa × 100
INDICADORES DE DIALISIS PERITONEAL			
	% de pacientes con Hb < 10.5 g/dL	MENSUAL	Número de pacientes con Hb <10.5 g/dL / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
	% de pacientes con albúmina < 3.5 g/dL	MENSUAL	Número de pacientes con albúmina <3.5 g/dL / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
	% de pacientes hospitalizados	MENSUAL	Número de pacientes hospitalizados en el mes / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
	Tasa de mortalidad específica	MENSUAL	Número de fallecidos en el mes / Total de pacientes en hemodiálisis × 100
	% de pacientes con PTH > 500 pg/mL	TRIMESTRAL	Número de pacientes con PTH >500 pg/mL / Total de pacientes evaluados × 100
	% de pacientes con peritonitis	MENSUAL	Número de episodios de peritonitis / Total de pacientes en diálisis peritoneal × 100
	% de pacientes con disfunción de catéter peritoneal	MENSUAL	Número de pacientes con disfunción de catéter peritoneal / Total de pacientes en diálisis peritoneal × 100
	% de pacientes con cambio de modalidad	MENSUAL	Número de pacientes que cambian de modalidad dialítica / Total de pacientes

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 10 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

			en programa × 100
--	--	--	-------------------

2. DEFINICIONES

Terapia de Sustitución Renal (TSR): La Terapia de Sustitución Renal es un conjunto de tratamientos que reemplazan la función de los riñones en la enfermedad renal crónica, eliminando desechos, líquidos y manteniendo equilibrio corporal.

Hemodiálisis (HD): es un tratamiento de la enfermedad renal crónica que filtra la sangre mediante una máquina, eliminando desechos, exceso de líquidos y equilibrando electrolitos cuando los riñones fallan.

Hemodiafiltración (HDF): La hemodiafiltración es una modalidad de diálisis para la enfermedad renal crónica que combina difusión y convección, eliminando toxinas y líquidos con mayor eficiencia que la hemodiálisis convencional.

Conexión quirúrgica de una arteria directamente a una vena (FAV): es una conexión quirúrgica entre una arteria y una vena, utilizada para facilitar el acceso vascular en pacientes con enfermedad renal crónica en hemodiálisis.

Diálisis Peritoneal (DP): es un tratamiento de la enfermedad renal crónica que utiliza el peritoneo como filtro natural para eliminar desechos y exceso de líquidos del organismo.

Monitorización: Comprende el control del ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial, a través de un monitor o dispositivo electrónico que permite detectar, procesar y desplegar los parámetros fisiológicos de un usuario.

Referencia: Es el envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, dé respuesta a las necesidades de salud.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 11 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

KTV: Es aquel que permite medir la dosis por cada paciente de los cuales se miden por tiempo, velocidad y depuración de creatinina

PTH: paratohormona, también denominada hormona paratiroidea.

Ferritina: es una pequeña proteína presente en la sangre. Esta proteína es una molécula extremadamente importante, pues se encarga de almacenar y controlar el hierro que se ingiere en la dieta.

HB: se denomina hemoglobina a la proteína presente en el torrente sanguíneo que permite que el oxígeno sea llevado desde los órganos del sistema respiratorio hasta todas las regiones y tejidos.

Hemodiálisis: constituye un tratamiento que tiene como objetivo principal restablecer el equilibrio hidroelectrolítico y ácido base sanguíneos, se realiza a través de la extracción de sangre mediante un acceso vascular hacia el filtro o dializador para purificar la sangre y retornar hacia la circulación como “sangre purificada”. (Ministerio de Salud Pública, 2018)

3. ALCANCE

El procedimiento inicia con el requerimiento del **paciente que requiere terapia de sustitución renal** Solicitar consentimiento informado y finaliza con: Referencia a otro centro de diálisis o fallecimiento.



MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC

Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001

Versión: 002

Página 12 de 31

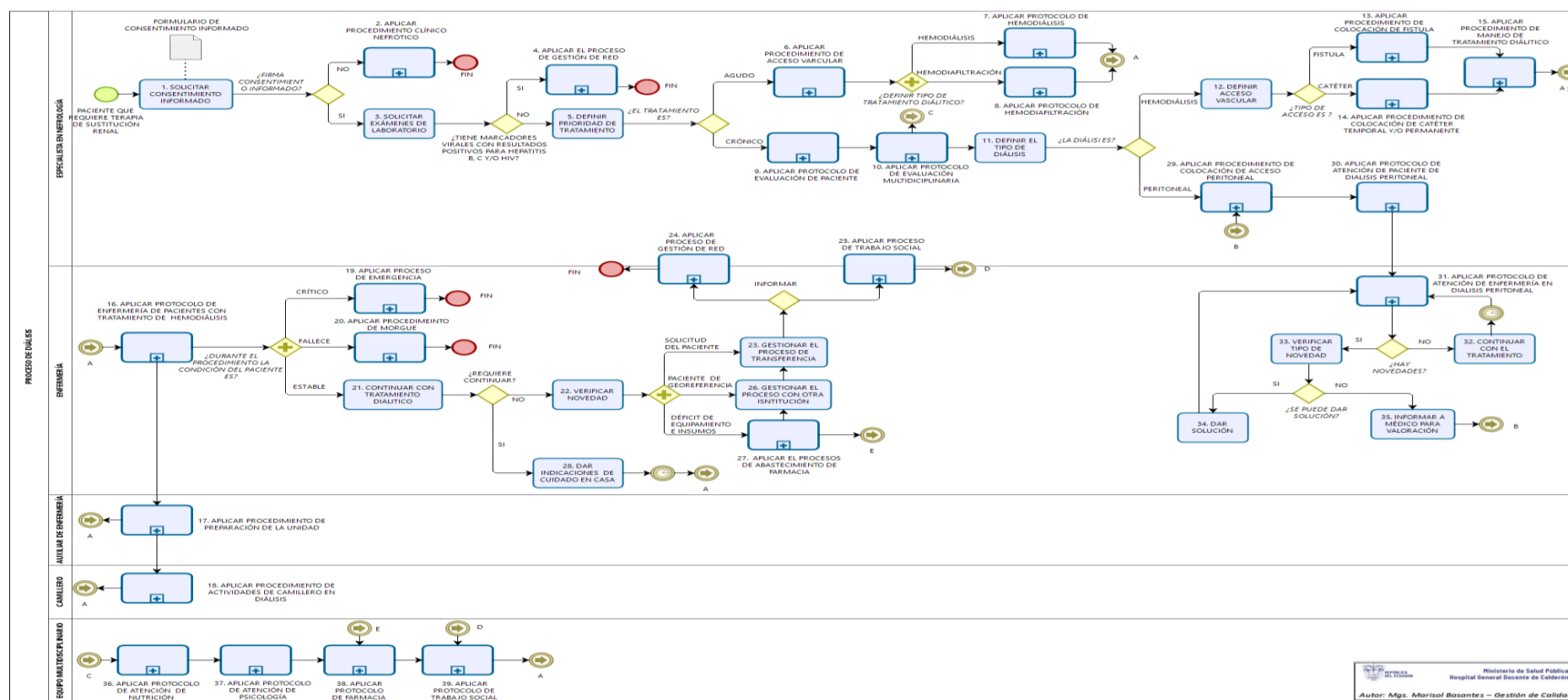
Fecha de aprobación: 20/03/2026

Fecha de vigencia: 20/03/2028

Ministerio de Salud Pública
Hospital General Docente de Calderón

4. PROCESO

4.1 Diagrama de flujo



 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 13 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

4.2 Descripción del Proceso

N° de Actividad	Interviniente	Actividades realizadas	Recursos
DISPARADOR		PACIENTE QUE REQUIERE TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL.	
1	Médico Especialista en nefrología	SOLICITAR CONSENTIMIENTO INFORMADO: Los diferentes procesos del Hospital (Consulta externa, Emergencia, UCI, Hospitalización, ginecología) cuando solicitan una interconsulta, el nefrólogo/a acude al proceso que solicito. Los pacientes acuden derivados de la red integral en salud. El especialista en nefrología prescribe el inicio de la terapia sustitutiva renal y solicita que firme consentimiento informado de aceptación o negación al mismo. ¿Firmo Consentimiento informado? SI: pasar a la actividad 3 NO: pasar a la actividad 2	Formulario de consentimiento informado código SNS-MSP / HCU-form.024/2016
2	Médico Especialista en nefrología	APLICAR PROCEDIMIENTO CLÍNICO NEFROTICO El médico deberá definir las solicitudes de acuerdo a su plan terapéutico o procedimiento establecido. FIN	Procedimiento clínico nefrótico (pendiente elaboración).
3	Médico Especialista en nefrología	SOLICITAR EXÁMENES DE LABORATORIO Se solicitarán exámenes de laboratorio; marcadores virales para hepatitis B, C, y VIH. RESULTADOS DE EXAMENES	Formulario para exámenes de laboratorio CODIGO SNS-MSP/HCU-form.010A/2021

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 14 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		Si los resultados son Positivos, Pasar actividad 4 Si los resultados son Negativos, Pasar actividad 5	
4	Médico Especialista nefrología en	APLICAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE RED Si los marcadores virales salen positivos se debe transferir a otra unidad donde cuenten con unidad para pacientes contaminados y deben cumplir con el flujo de Gestión de Red. FIN	Formularios de referencia y contra referencia código SNS-MSP/HCU-form.053/2021
5	Médico Especialista nefrología en	DEFINIR PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Para definir la prioridad o la condición clínica del paciente el nefrólogo debe identificar si existe o no urgencia dialítica para clasificarlo como: agudo / crónico reagudizado y crónico sin urgencia dialítica. Tipo de prioridad o la condición Si la prioridad es Agudo, Pasar a la actividad 6 Si la prioridad es Crónico, Pasar a la actividad 10	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021 Exámenes de laboratorio CODIGO SNS-MSP/HCU-form.010A/2021
6	Médico Especialista nefrología en	APLICAR PROCEDIMIENTO DE ACCESO VASCULAR Cuando se identifica al paciente agudo se define la premura de colocar el acceso vascular, y se aplica el procedimiento establecido. Según el tipo de diálisis al cual sea más a fin que puede ser hemodiálisis o hemodiafiltración dependiendo de la estabilidad hemodinámica del paciente. Tipo de Tratamiento dialítico	Procedimiento de acceso vascular (pendiente elaboración)

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 15 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		Si el procedimiento es hemodiálisis, Pasar a la actividad 7 Si el procedimiento es hemodiafiltración, Pasar a la actividad 8	
7	Médico Especialista nefrología en	APLICAR PROTOCOLO DE HEMODIÁLISIS Aplicar procedimiento establecido, según prescripción médica. Basándose en el peso inicial más los signos vitales se indica la UF. Tiempo, Dializador, Flujos, para llevarle al peso seco con un ktv de 1.4. Pasa a la actividad 16	Protocolo de hemodiálisis (pendiente elaboración)
8	Médico Especialista nefrología en	APLICAR PROTOCOLO DE HEMODIAFILTRACIÓN Aplicar protocolo establecido Prescripción Diaria de Hemodiafiltración. Con la verificación del estado hemodinámico se prescribe HDF sea pre o post Dilución. Pasa a la actividad 16 y continua con el proceso.	Protocolo de hemodiafiltración (pendiente elaborar)
9	Médico Especialista nefrología en	APLICAR PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE PACIENTE Especialista continúa el tratamiento según la evolución del paciente. Pasar a la actividad 10	Documento de Protocolo de Evaluación del paciente. (pendiente la elaboración)
10	Equipo Multidisciplinario: 1. Médico Especialista en Nefrología. 2. Licenciada en Enfermería	APLICAR PROTOCOLO DE EVALUACIÓN MULTIDICIPLINARIA El trabajo multidisciplinario de atención en pacientes con Insuficiencia Renal Crónica mejora la calidad de atención y ha mostrado que enlentece la progresión de la misma y	Documento de Protocolo de Evaluación Multidisciplinaria (pendiente la elaboración)

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 16 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

	3. Licenciada en trabajo Social 4. Psicólogos clínicos. 5. Licenciada en Nutrición.	disminuye la mortalidad por todas las causas. Pasar a la actividad 36 y continua con el proceso	
11	Médico Especialista en nefrología	DEFINIR EL TIPO DE DIÁLISIS De acuerdo a la clínica e informe de equipo multidisciplinario se decide la terapia de sustitución renal en hemodiálisis o diálisis peritoneal. Tipo de terapia Es hemodiálisis pasar a la actividad 12 Es diálisis peritoneal pasar a la actividad 29	Historia clínica Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021
12	Médico Especialista en nefrología	DEFINIR ACCESO VASCULAR Luego de la aplicación de los criterios para definir el tipo de acceso vascular: ¿El tipo de acceso es? Fistula Pasa a la actividad 13 Catéter Pasar a la actividad 14	Criterios para definir acceso en políticas.
13	Médico Especialista en nefrología	APLICAR PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN DE FISTULA Especialista realiza colocación de la fistula cumpliendo los flujos establecidos en el procedimiento vigente. Pasa a la actividad 15	Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos
14	Médico Especialista en nefrología	APLICAR PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN DE CATÉTER TEMPORAL Y/O PERMANENTE	Criterios para la colocación de catéter temporal o definitivo.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 17 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		Equipo de salud aplica el procedimiento respetando las normas de bioseguridad, seguridad del paciente e indicadores de prevención en la colocación de catéter y a la vez aplicará el formulario Bundle. Pasa a la actividad 15	Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos
15	Médico Especialista nefrología en	APLICAR PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE TRATAMIENTO DIÁLITICO Especialista elabora las prescripciones médicas para dar inicio al tratamiento dialítico según protocolos y guías de práctica clínica en vigencia. Pasa a la actividad 16 y 39, y continua con el proceso	Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos
16	Licenciadas/os en Enfermería	16. APLICAR PROTOCOLO DE ENFERMERÍA DE PACIENTES CON TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Personal de enfermería verifica las indicaciones médicas y da inicio al procedimiento. Previo a iniciar el tratamiento Pasa a la actividad 17 y 18 Además verifica que durante el procedimiento la condición del paciente es: Crítica Pasa a la actividad 19 Fallece Pasa a la actividad 20 Estable Pasa a la actividad 21	Protocolo de Enfermería de Pacientes con Tratamiento de Hemodiálisis (pendiente elaboración). Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos
17	Auxiliares de Enfermería	17. APLICAR PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE LA UNIDAD Personal Auxiliar de enfermería realiza la preparación de la unidad cumpliendo los	Procedimiento de Preparación de la unidad (pendiente elaborar) dispositivos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 18 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		flujos establecidos en el documento vigente. Pasa a actividad A y continua con el proceso	médicos Equipos Biomédicos
18	Auxiliar Administrativo (camillero)	18. APLICAR PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CAMILLERO EN DIÁLISIS Personal de camillería realiza las actividades solicitadas por el personal de enfermería y médicos según el flujo establecido. Pasa a actividad A y continua con el proceso	Aplicar Procedimiento de Actividades de Camillero en Diálisis (pendiente elaborar) Dispositivos médicos Equipos Biomédicos
19	Licenciadas/os en Enfermería	19. REALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PACIENTE A EMERGENCIA. Durante el procedimiento el paciente esta critico se informa a especialista de emergencia y / o se traslada al paciente si la condición lo amerita, se realiza la entrega recepción del paciente y aplican el flujo establecido de atención en emergencia. FIN	Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos
20	Auxiliares de Enfermería	20. REALIZAR LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CADAVER EN MORGUE Si el paciente durante el procedimiento fallece se realiza el flujo establecido en caso de fallecimiento, FIN	Dispositivos médicos
21	Licenciadas/os en Enfermería	CONTINUAR CON TRATAMIENTO DIALITICO Profesional de enfermería verifica que el tratamiento termine sin novedad y verifica si requiere continuar. No requiere continuar	Dispositivos médicos Medicamentos Equipos Biomédicos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 19 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		Pasa a actividad 22 Si requiere Pasa a actividad 28	
22	Licenciadas/os en Enfermería	VERIFICAR NOVEDAD Profesional verifica que no requiere continuar con el tratamiento en la institución por lo siguiente: Paciente por la distancia del domicilio solicita ser transferido. Pasa a actividad 23 Es paciente de georeferencia por los criterios institucionales. Pasa a actividad 26 Hay déficit de equipamiento e insumos por la alta demanda. Pasa a actividad 27	Formularios de referencia y contrareferencia SNS-MSP/HCU-form.053/2021
23	Licenciadas/os en Enfermería	GESTIONAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA Profesional informa al especialista que el paciente no desea continuar realizando su tratamiento por la distancia del domicilio y solicita se inicie el trámite de transferencia a otra unidad. Pasa a actividad 24	Formularios de referencia y contrareferencia SNS-MSP/HCU-form.053/2021
24	Médico Especialista en nefrología y Licenciadas/os en Enfermería	APLICAR PROCESO DE GESTIÓN DE RED Profesional envía la documentación a Gestión de Red para iniciar su proceso de cambio. A la vez se inicia una valoración a trabajo social de ser necesario. Pasa a actividad 25	Manual del proceso de Gestión de Red Formularios de referencia y contrareferencia SNS-MSP/HCU-form.053/2021

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 20 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

25	Médico Especialista en nefrología y Licenciadas/os en Enfermería Licenciadas/os en Trabajo Social.	APLICAR PROCESO DE TRABAJO SOCIAL Profesional informa a Trabajo Social para valorar la situación de la transferencia. Pasa a la actividad E y continua con el proceso	Formulario de trabajo social SNS-MSP/HCU-form.053/2021
26	Licenciadas/os en Enfermería	GESTIONAR EL PROCESO CON OTRA INSTITUCIÓN Profesional enfermera informa a especialista para dar inicio al trámite en cumplimiento del criterio para georeferencia. Pasa a actividad 23 y continua con el proceso	Formularios de referencia y contrareferencia SNS-MSP/HCU-form.053/2021
27	Licenciadas/os en Enfermería	APLICAR EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE FARMACIA Enfermera informa a especialista para inicio de trámite de transferencia por el déficit de equipamiento e insumos médicos. A la vez aplica el procedimiento de abastecimiento de farmacia Pasa a actividad 26 y 38 y continua con el proceso	Manual de Organización y Funciones del Personal de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios 03/05/2022
28	Licenciadas/os en Enfermería	DAR INDICACIONES DE CUIDADO EN CASA Enfermera posterior al termino del procedimiento informa los cuidados que debe tener en casa el paciente en respecto a: - Educación sobre buenas relaciones interpersonales entre los pacientes, familia y personal. - Higiene personal Pre y post tratamiento. - Cuidados del Manejo domiciliario de la Fistula Arterio venosa o implante	Formulario Normas de ingreso y educación al paciente de diálisis (pendiente aprobación)

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 21 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		arterio venosa. - Cuidados del Manejo domiciliario de Catéter venoso central. - Información de las obligaciones del paciente y familia para el cumplimiento adecuado del tratamiento dialítico. Pasa a actividad 16 y continua con el proceso	
29	Licenciadas/os en Enfermería	APLICAR PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN DE ACCESO PERITONEAL Especialista según criterio y valoración del paciente coloca el acceso peritoneal aplicando las medidas de bioseguridad en base al protocolo vigente. Pasa a la actividad 30	. Protocolo de acceso peritoneal (pendiente elaboración) . Instructivo de normas generales de bioseguridad para permanencia en los procesos asistenciales
30	Médico Especialista en nefrología	APLICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE PACIENTE DE DIÁLISIS PERITONEAL Especialista en nefrología según el protocolo de atención valora periódicamente al paciente con tratamiento de diálisis peritoneal. Pasa a la actividad 31	Protocolo de atención de paciente con diálisis peritoneal (pendiente elaboración)
31	Licenciadas/os en Enfermería	APLICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN DIÁLISIS PERITONEAL Profesional enfermera aplica el procedimiento de atención al paciente con tratamiento de diálisis peritoneal y sus cuidados específicos como: - Entrenamiento en el Manejo de terapia. - Cambio de línea de transferencia. - Test de equilibrio peritoneal (PET) - Toma de muestras de laboratorio (sangre e hisopados) - Reentrenamientos del manejo de la	Manual de atención de enfermería en paciente con diálisis peritoneal (pendiente elaboración)

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 22 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		terapia. • Administración de vacuna Hepatitis B. • Monitoreo de paciente y equipo biomédico las 24 horas. • Visitas domiciliaria • Abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos Durante la atención y verificación se observa novedades en relación al catéter o equipo biomédico decido. Si hay novedad Pasa a la actividad 33 No hay novedad Pasa a la actividad 32	
32	Licenciadas/os en Enfermería	CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO Si no hay novedad continuar con el tratamiento y registrar actividades según protocolos de atención. Pasa a la actividad 31	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021
33	Licenciadas/os en Enfermería	VERIFICAR TIPO DE NOVEDAD Profesional de enfermería verifica el tipo de novedad y decide. Puede dar solución Pasa a la actividad 34 No puede dar solución Pasa a la actividad 35	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021
34	Licenciadas/os en Enfermería	DAR SOLUCIÓN Según el tipo de novedad la enfermera puede dar solución a la problemática cumpliendo los siguientes criterios: • Detección oportuna de inconvenientes en el funcionamiento del equipo biomédico y reportar	Conexión de internet Celular

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 23 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

		oportunamente. • Verificación y corrección de aplicación del procedimiento de conexión y desconexión de la terapia. • Comunicar novedades al Médico tratante detectado en el paciente durante las 24 horas. Una vez resuelto la novedad Pasa a la actividad 31 y continua con el proceso	
35	Licenciadas/os en Enfermería	INFORMAR A MÉDICO PARA VALORACIÓN Si a la valoración observamos y confirmamos que la enfermera no puede dar solución debe inmediatamente reportar al médico. Pasa a la actividad 29 y continua con el proceso	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU- form.005/2021
36	Equipo Multidisciplinario: 1. Médico Especialista en Nefrología. 2. Licenciada en Enfermería 3. Licenciada en trabajo Social 4. Psicólogos clínicos. 5. Licenciada en Nutrición.	APLICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE NUTRICIÓN El equipo multidisciplinario a la par con las prescripciones de nefrología valora al paciente y da su criterio durante el inicio del tratamiento y seguimiento hasta el alta, fallecimiento o transferencia del paciente. Según la patología inicia el tratamiento nutricional aplicando guías, manuales, protocolos y otros documentos científicos de alta calidad, de ser necesario. Pasa a la actividad A y continúan con el proceso	Protocolo de atención nutrición vigente en Diálisis (pendiente elaboración) Hoja de evolución SNS-MSP / HCU- form.005/2021
37	Equipo Multidisciplinario: 1. Médico Especialista en Nefrología. 2. Licenciada en	APLICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE PSICOLOGÍA El equipo multidisciplinario a la par con las prescripciones de nefrología valora al paciente y da su criterio durante el inicio del	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU- form.005/2021

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 24 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

	Enfermería 3. Licenciada en trabajo Social 4. Psicólogos clínicos. 5. Licenciada en Nutrición.	tratamiento y seguimiento hasta el alta, fallecimiento o transferencia del paciente. Se proporcionará tratamiento psicológico según los criterios al paciente y familia. Pasa a la actividad A y continúan con el proceso	
38	Equipo Multidisciplinario: 1. Médico Especialista en Nefrología. 2. Licenciada en Enfermería 3. Licenciada en trabajo Social 4. Psicólogos clínicos. 5. Licenciada en Nutrición.	APLICAR PROTOCOLO DE FARMACIA El equipo multidisciplinario a la par con las prescripciones de nefrología valora al paciente y da su criterio durante el inicio del tratamiento y seguimiento hasta el alta, fallecimiento o transferencia del paciente. Es importante dar seguimiento y educación pos tratamiento aplicando el Manual de Seguridad del paciente y cumpliendo la conciliación de medicamentos, considerando la prescripción de las especialidades que dan atención al paciente. Pasa a la actividad A y continúan con el proceso	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021
39	Equipo Multidisciplinario: 1. Médico Especialista en Nefrología. 2. Licenciada en Enfermería 3. Licenciada en trabajo Social 4. Psicólogos clínicos. 5. Licenciada en Nutrición.	APLICAR PROTOCOLO DE TRABAJO SOCIAL Los pacientes que inician con el tratamiento dialítico deben ser valorados en el aspecto familiar y social, con la finalidad de identificar nudos críticos que limiten continuar con su tratamiento. Pasa a la actividad 16 y continúan con el proceso	Hoja de evolución SNS-MSP / HCU-form.005/2021

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Kidney Disease: Improving Global Outcomes. (2023). *KDIGO 2023 clinical practice guideline for the evaluation and management of chronic kidney disease*. KDIGO.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2018). *Prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica*. <https://www.salud.gob.ec/wp->

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 25 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

content/uploads/2018/10/guia_prevenccion_diagnostico_tratamiento_enfermedad_renal_crónica_2018.pdf

- Sociedad Española de Nefrología. (2022). *Informe anual de diálisis y trasplante renal en España*. Sociedad Española de Nefrología.
- Arenas, M. D., Álvarez-Ude, M. F., & García, F. (2008). Calidad en nefrología: De dónde partimos, dónde estamos y hacia dónde vamos. *Nefrología*, 28(4), 361–364.
- Ortega, F. (2010). Influencia de los aspectos estructurales en el tratamiento sustitutivo renal. *Nefrología*, 30(Supl. 1), 110–115.
- Clavo Bonilla, S. N. (2018). *Factores socioeconómicos y nivel de incertidumbre en adultos con tratamiento ambulatorio de hemodiálisis desde la teoría de Mishel* (Tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán.
- Rosales, J., Jayce, O., Díaz, D., Molina, B., Osmel, R., & Troya, C. (2016). Ética en los cuidados de enfermería a pacientes en tratamiento con hemodiálisis. *Revista de Enfermería*, 512–515.
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Enfermedad renal crónica: Datos y cifras*. <https://www.who.int>

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del cambio	Sección que cambia	Versión
11/10/2018	Primera Versión	n/a	001
19/03/2026	Segunda Versión	Flujograma y descripción	002

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 26 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

7. ANEXOS

1. NORMAS DE INGRESO Y EDUCACIÓN AL PACIENTE DE DIÁLISIS

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN NORMAS DE INGRESO Y EDUCACIÓN AL PACIENTE DE DIÁLISIS

FECHA DE CAPACITACIÓN: _____

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

NÚMERO DE CÉDULA: _____

PERSONAL QUE CAPACITA: _____

RELACIONES INTERPERSONALES	APLICA	NO APLICA
El paciente procurara, respeto consideración entre compañeros de tratamiento y con el personal de salud, al igual que el personal de salud, tratara con respeto y educación a los pacientes y familiares que requieran atención y procurara solventar sus dudas con un lenguaje asequible y claro		
HIGIENE PERSONAL PARA TRATAMIENTO El paciente y familiares se comprometen a los siguiente:		
Venir previamente bañado el día del tratamiento y si no por lo menos la noche anterior.		
Cada vez que el paciente acuda al tratamiento dialítico traer una pijama limpia y pantuflas las que serán de uso exclusivo en la unidad		
Lavado de manos antes del cambio de ropa, antes del ingreso a la unidad y después de abandonar la institución.		
Lavarse su brazo donde tenga ubicada la fistula con jabón y enjugarse con abundante agua.		
Si tiene un catéter el paciente debe lavarse las manos con agua y jabón.		
Los pacientes con catéter, NO pueden tener los apósitos húmedos. Por tanto, a la hora de la higiene diaria, tendrán que tomar todas las precauciones para evitarlo.		
Solicitar al personal de enfermería una mascarilla y gorro para el respectivo uso durante la terapia dialítica. (En caso de tener como acceso vascular un catéter) Si no solo se entregada una mascarilla		
No ingresar alimentos ni bebidas a la sala de diálisis, excepto medicación.		
CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO (OBLIGACIONES)		
Acudir puntualmente a la hora y días señalados a las sesiones de diálisis (se recomienda llegar 30 minutos antes).		
Tomar la medicación en los horarios recomendados.		
Consumir alimentos y bebidas de acuerdo a las recomendaciones de los especialistas (nutrición).		
Realizar las actividades recomendadas por los Especialistas como apoyo al tratamiento.		
Sentir la vibración o thrill que produce la sangre al pasar por las venas (muy importante cuando está recién hecha la intervención).		

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 27 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

Informar al personal de salud externo, no permita la toma de presión arterial, sacar sangre de ese brazo donde se encuentre confeccionada la fistula.		
Evitar golpes y compresiones (prendas apretadas, ejercicios bruscos, dormir sobre la fistula).		
Evitar coger objetos pesados con ese brazo.		
Comunicar cualquier cambio que se produzca (calor, dolor, supuración, endurecimiento, disminución de la vibración).		
Mantener informado al personal de salud y de apoyo sobre cualquier cambio o alteración de su salud en el intervalo de la última sesión de diálisis e inicio de la siguiente diálisis.		
Acudir a las citas con los Médicos Especialistas externos de las casas de salud donde se le indique.		
Acudir a consulta externa mensual con el Médico Tratante y Equipo Multidisciplinario (Psicología, Nutrición y Trabajo Social).		
Además se debe indicar al paciente que la unidad de diálisis no se hace responsable de los objetos personales en caso de pérdida o robo. No es recomendable traer objetos de valor.		
Para su ingreso el personal de enfermería avisara personalmente al paciente cuándo debe ingresar para realizar el tratamiento.		
El personal de enfermería PESA a cada paciente a la entrada y a la salida de cada hemodiálisis. Le acompaña hasta su sillón y le prepara para el inicio de la sesión.		
El monitor de diálisis que se asigna puede variar en función de las necesidades de la Unidad. La conexión de los pacientes será según el orden de llegada. Una vez en el sillón, el paciente debe permanecer sentado o acostado en su lugar, no deambulando por la sala. Si tiene alguna necesidad, lo debe comunicar al personal de enfermería. Los familiares no pueden entrar a la sala.		
En caso de cambio de domicilio el paciente debe comunicar al personal de salud para actualizar información (Admisión diálisis)		
Reportar novedades puede contactarse: 023952700 ext: 23042308		

Numero de contacto del paciente o familiar:

FIRMA DEL PACIENTE

FIRMA DEL FAMILIAR O REPRESENTANTE

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 28 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

A. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y USUARIO									
INSTITUCIÓN DEL SISTEMA		ESTABLECIMIENTO DE SALUD		NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA ÚNICA			NÚMERO DE ARCHIVO		
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN							
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	EDAD	CONDICIÓN EDAD			
						H	D	M	A
B. CONSENTIMIENTO INFORMADO									
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA:				TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL					
SERVICIO:	NEFROLOGIA			TIPO DE ATENCIÓN:	AMBULATORIO	HOSPITALIZACIÓN			
DIAGNÓSTICO:						CIE 10:			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO RECOMENDADO:				HEMODIALISIS					
EN QUÉ CONSISTE:	ACUDIR A TRATAMIENTO DE TERAPIA DIALITICA REGULARMENTE EN CENTRO DE DIALISIS EN FORMA INDEFINIDA								
CÓMO SE REALIZA:	la sangre se extrae del organismo y se la hace circular por el dializador, o filtro, donde se eliminan las toxinas acumuladas y el exceso de líquidos								
GRÁFICO DE LA INTERVENCIÓN (incluya un gráfico previamente seleccionado que facilite la comprensión al paciente)									
									
DURACIÓN ESTIMADA DE LA INTERVENCIÓN:	4 HORAS CADA VEZ DE ACUERDO A TOLERANCIA DEL PACIENTE								
BENEFICIOS DEL PROCEDIMIENTO:	ELIMINACION DE TOXINAS Y EXCESO DE LIQUIDO								
RIESGOS FRECUENTES (POCO GRAVES):	SENTIR MAREO, FATIGA, DOLOR AL MOMENTO DE LA PUNCION, INCOMODIDAD, COMPLICACIONES EN EL MANEJO DEL ACCESO VASCULAR								
RIESGOS POCO FRECUENTES (GRAVES):	HIPOTENSION, NAUSEA Y VOMITO, FALTA DE AIRE, DOLOR PRECORDIAL, DOLOR EN EL SITIO DE PUNCION O A NIVEL SITIO DE CATETER, CHOQUE HIPOVOLEMICO, PARO CARDIORESPIRATORIO Y MUERTE								
DE EXISTIR, ESCRIBA LOS RIESGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL PACIENTE (edad, estado de salud, creencias, valores, etc):									
ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO:	DIALISIS PERITONEAL, TRASPLANTE RENAL								
DESCRIPCIÓN DEL MANEJO POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO:	1.NO REALIZAR EXCESIVA ACTIVIDAD FISICA 2.MANTENER LA MEDICACION INDICADA 3.CUIDADOS DEL ACCESO VASCULAR 4. CUIDADOS NUTRICIONALES								
CONSECUENCIAS POSIBLES SI NO SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO:	MUERTE A CORTO O MEDIANO PLAZO								

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 29 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

C. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO		
FECHA	HORA	
He facilitado la información completa que conozco, y me ha sido solicitada, sobre los antecedentes personales, familiares y de mi estado de salud. Soy consciente que de omitir estos datos puede afectarse los resultados del tratamiento. Estoy de acuerdo con el procedimiento que se me ha propuesto; he sido informado de las ventajas e inconvenientes del mismo; se me ha explicado de forma clara en qué consiste, los beneficios y posibles riesgos del procedimiento. He escuchado, leído y comprendido la información recibida y se me ha dado la oportunidad de preguntar sobre el procedimiento. He tomado consciente y libremente de decisión de autorizar el procedimiento adicional, si es considerado necesario según el juicio del profesional de la salud, para mi beneficio. También conozco que puedo retirar mi consentimiento cuando lo estime oportuno.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		
D. NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO		
FECHA	HORA	
Una vez que he entendido claramente el procedimiento propuesto, así como las consecuencias posibles si no se realiza la intervención, no autorizo y me niego a que se me realice el procedimiento propuesto y desvinculo de responsabilidades futuras de cualquier índole al establecimiento de salud y al profesional sanitario que me atiende, por no realizar la intervención sugerida.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		
Si el paciente no acepta el procedimiento sugerido por el profesional y se niega a firmar este acápite:		
Nombre completo del testigo.	Cédula de ciudadanía.	Firma del testigo.
E. REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO		
De forma libre y voluntaria, revoco el consentimiento realizado en fecha y manifiesto expresamente mi deseo de no continuar con el procedimiento médico que doy por finalizado en esta fecha: Libero de responsabilidades futuras de cualquier índole al establecimiento de salud y al profesional sanitario que me atiende.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		

SNS-MSP / HCU-form.024/2016

CONSENTIMIENTO INFORMADO (2)

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC		Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 30 de 31		
	Fecha de aprobación: 20/03/2026		
	Fecha de vigencia: 20/03/2028		

A. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y USUARIO									
INSTITUCIÓN DEL SISTEMA		ESTABLECIMIENTO DE SALUD		NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA ÚNICA		NÚMERO DE ARCHIVO			
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN							
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	EDAD	CONDICIÓN EDAD			
						H	D	M	A
B. CONSENTIMIENTO INFORMADO									
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA: TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL									
SERVICIO:	NEFROLOGÍA			TIPO DE ATENCIÓN:	AMBULATORIO	HOSPITALIZACIÓN			
DIAGNÓSTICO:					CIE 10:				
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO RECOMENDADO: DIALISIS PERITONEAL									
EN QUÉ CONSISTE:	REALIZAR UN ENTRENAMIENTO SOBRE LA TERAPIA POR 2 A 3 SEMANAS EN CENTRO DE DIÁLISIS Y POSTERIOR A ELLO CONTINUAR LA TERAPIA APRENDIDA EN DOMICILIO EN FORMA INDEFINIDA								
CÓMO SE REALIZA:	Inicialmente se coloca una sonda (catéter) suave en su cavidad abdominal y se llena de líquido limpiador (solución de diálisis). Esta solución contiene un tipo de azúcar que saca el desecho y el líquido excedente. El desecho y el líquido pasan por sus vasos sanguíneos a través del peritoneo hasta la solución.								
GRÁFICO DE LA INTERVENCIÓN (incluya un gráfico previamente seleccionado que facilite la comprensión al paciente)									
									
DURACIÓN ESTIMADA DE LA INTERVENCIÓN:	DE 6 A 12 HORAS DIARIAS DE ACUERDO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA								
BENEFICIOS DEL PROCEDIMIENTO:	ELIMINACIÓN DE TOXINAS Y EXCESO DE LÍQUIDO								
RIESGOS FRECUENTES (POCO GRAVES):	SENTIR DESEO DE ORINAR, DISTENSIÓN ABDOMINAL, AUMENTO DE PESO, DIÁLISIS INADECUADA, ESTREÑIMIENTO O DIARREA								
RIESGOS POCO FRECUENTES (GRAVES):	INFECCIÓN DE CAVIDAD ABOMINAL, HERNIAS DE PARED ABDOMINAL, Y MUERTE								
DE EXISTIR, ESCRIBA LOS RIESGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL PACIENTE (edad, estado de salud, creencias, valores, etc):									
ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO:	HEMODIALISIS, TRASPLANTE RENAL								
DESCRIPCIÓN DEL MANEJO POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO:	1. CUIDADOS DEL ACCESO PERITONEAL 2. CUIDADOS NUTRICIONALES 3. CONTROLES REGulares 4. SIGNOS DE ALARMA								
CONSECUENCIAS POSIBLES SI NO SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO:	MUERTE A CORTO O MEDIANO PLAZO								

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	MANUAL DE PROCESOS DIÁLISIS HGDC	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GA-GADT-MPRO-PD-001 Versión: 002 Página 31 de 31	
	Fecha de aprobación: 20/03/2026	
	Fecha de vigencia: 20/03/2028	

C. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO		
FECHA	HORA	
He facilitado la información completa que conozco, y me ha sido solicitada, sobre los antecedentes personales, familiares y de mi estado de salud. Soy consciente que de omitir estos datos puede afectarse los resultados del tratamiento. Estoy de acuerdo con el procedimiento que se me ha propuesto; he sido informado de las ventajas e inconvenientes del mismo; se me ha explicado de forma clara en qué consiste, los beneficios y posibles riesgos del procedimiento. He escuchado, leído y comprendido la información recibida y se me ha dado la oportunidad de preguntar sobre el procedimiento. He tomado consciente y libremente de decisión de autorizar el procedimiento adicional, si es considerado necesario según el juicio del profesional de la salud, para mi beneficio. También conozco que puedo retirar mi consentimiento cuando lo estime oportuno.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		
D. NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO		
FECHA		
Una vez que he entendido claramente el procedimiento propuesto, así como las consecuencias posibles si no se realiza la intervención, no autorizo y me niego a que se me realice el procedimiento propuesto y desvinculo de responsabilidades futuras de cualquier índole al establecimiento de salud y al profesional sanitario que me atiende, por no realizar la intervención sugerida.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		
Si el paciente no acepta el procedimiento sugerido por el profesional y se niega a firmar este acápite:		
Nombre completo del testigo.	Cédula de ciudadanía.	Firma del testigo.
E. REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO		
De forma libre y voluntaria, revoco el consentimiento realizado en fecha y manifiesto expresamente mi deseo de no continuar con el procedimiento médico que doy por finalizado en esta fecha: Libero de responsabilidades futuras de cualquier índole al establecimiento de salud y al profesional sanitario que me atiende.		
Nombre completo del paciente.	Cédula de ciudadanía.	Firma del paciente o huella, según el caso.
Nombre de profesional que realiza el procedimiento.	Firma, sello y código del profesional de la salud que realizará el procedimiento.	
Si el paciente no está en capacidad para firmar el consentimiento informado:		
Nombre del representante legal.	Cédula de ciudadanía.	Firma del representante legal.
Parentesco		

SNS-MSP / HCU-form.024/2016

CONSENTIMIENTO INFORMADO (2)